SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000095

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD MEXICANA, "AEROVÍAS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad mexicana, "AEROVÍAS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 9 de agosto y 16 de septiembre del 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.4665 de 18 de septiembre del 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de septiembre del 2013.

1. Nacionalidad: Mexicana.

2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.

3. Actividad de la compañía extranjera: "La prestación de servicios de transporte aéreo internacional regular de pasajeros, correo y carga, así como los de transporte aéreo no regular de conformidad con las leyes de la República del Ecuador. Así mismo podrá la Sucursal actuar como representante de compañías extranjeras o como agente de turismo y adquirir, arrendar, administrar, fletar, vender, hipotecar y mantener aeronaves y helicópteros"

4. Capital Asignado: USD $ 16.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

5. Representante en el Ecuador: Sr. César Javier Sánchez Icaza, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de septiembre del 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Ext.096
Trám.43937